



**ADVEO GROUP INTERNATIONAL, S.A.** (anteriormente denominada UNIPAPEL, S.A., referida en adelante como la “Compañía”), de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente,

#### **HECHO RELEVANTE**

Con fecha 16 de Julio de 2012 la Compañía suscribió un nuevo Contrato de Liquidez con la entidad BANCO DE SABADELL, S.A., con domicilio social en Sabadell (Barcelona), Plaza de Sant Roc, nº 20, provista de CIF A08000143, dentro de los límites establecidos en la autorización otorgada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, circunstancia ésta puesta en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 17 de julio de 2012 como Hecho Relevante que causó el N° de Registro 169858.

Que el citado Contrato de Liquidez tiene las siguientes características:

- (i) Entrada en vigor: 16 de julio de 2012
- (ii) Vigencia: 12 meses, a contar desde la fecha de su entrada en vigor, prorrogable tácitamente, salvo indicación contraria de las partes.
- (iii) Las operaciones se realizarán en el Mercado Continuo.
- (iv) Acciones destinadas a la cuenta de valores: 85.422
- (v) Efectivo destinado a la cuenta de efectivo: 250.000€

Las disposiciones del contrato se ajustan al modelo previsto en la citada Circular 3/2007, de 19 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a los efectos de su aceptación como práctica de mercado.

Todo lo anterior se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

Tres Cantos, a 31 de julio de 2012

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
MADRID**